— Año X. — Tepic (Mex.), domingo 31 de marzo de 1895. —Núm. 405.—



LO QUE FUERE, SONARÁ.

Registrado en la Administracion Local de Correos como artículo de 2ª clase.

CONDICIONES:

Se aparece los jueves y domingos. Vale cinco centavos. Los remitidos y avisos se publicarán á 4 cs. línea la primera vez y 3 las siguientes. Pagos precisamente adelantados. No se admiten palizas.

CHISPORROTEOS

Reglamento para corridas de toros.

[illegible]

Ayer me hizo favor el Honorable Ayuntamiento de mandarme un ejemplar de esa importantísima disposición.

Habrá algunos que tachen de severo y exigente al Reglamento; pero yo creo que tratándose de una diversión semi-salvaje como la lidia de toros, las prevenciones legales deben ser enérgicas. Si de ese Reglamento resulta que ya no hay aquí corridas de toros, me alegraré mucho, porque no creo que pueda haber esa clase de espectáculos donde no hay ni toros ni toreros.

Las corridas de toros eran aquí una burla, una simpleza como espectáculo; y una mina de plata, una especulación desenfrenada como empresa Yo nunca gané un centavo en calidad de empresario, y derroché mis centavos y mi paciencia como espectador bonachón y resignado. Por eso aplaudo á dos manos, en conjunto, el referido Reglamento, y me reservo el derecho de examinar sus detalles para ver si se me ocurre decir algo sobre él.

Entre tanto doy las gracias por el ejemplar que recibí.

La Aduana Marítima de San Blas.

Recaudó en el mes de enero último la suma de $ 12,161 09 centavos.

Los productos en febrero fueron de . . . . . . $ 7,709 03 centavos.

La recaudación en conjunto de las Aduanas Marítimas y Fronterizas de la República en el mes de enero ha sido la más elevada que se ha visto después del hundimiento de la plata.

Ingeniero Mecánico.

El señor Don Francisco M. Partida tuvo la bondad de dirigirme una tarjeta impresa, avisando que ofrece al público sus trabajos en composturas de relojes, así como también su especialidad en chapeados y sólidos de oro en toda clase de alhajas, dando á éstas el color y quilates que se quiera, en la Casa de Huéspedes de las señoras López.

Le deseo muy buena parroquia.

El señor Lic. Don Rafael de Zayas Enriquez.

Este distinguido escritor y muy querido amigo mío llegó á Tepic, procedente de la [illegible] capital de la República, anteayer en la tarde.

Me ha sido muy grato volver á verlo entre nosotros y le deseo la más halagadora permanencia en esta ciudad.

Los algodones en Santiago Ixcuintla.

Parece que en esta vez se logró la cosecha de ese fantástico vegetal que tan amargas penas y tan completas ruinas ofrece por lo general á sus cultivadores. La alegría reina en la costa, la abundancia y el bienestar asoman en lontananza y las fiestas estarán sin duda animadísimas.

Los que han perdido en las siembras anteriores y no sembraron algodón en esta vez, son las sombras negras en ese cuadro esplendoroso.

El señor Don José María Menchaca.

Leí en "El Tepiqueño" el siguiente párrafo de gacetilla, en el número publicado ayer:

"FÁBRICA DE HILADOS.—Se dice que la que poseía el señor Don Adolfo Kindt á inmediaciones de Santiago ha sido comprada por el señor Don José María Menchaca quien se propone impulsar ese negocio y, al efecto, salió antenoche para aquella villa el joven Don Manuel Menchaca, con el fin de que se le haga entrega de la nueva propiedad.

Le acompaña el señor Don Emiliano Oceguedа."

Si es cierta la noticia, deseo á mi estimable amigo el señor Don José María Menchaca todo género de dichas en su nueva industria.

Interesante para Tepic.

Un corresponsal de *El Siglo XIX* hablando de la Exposición Mexicana en Nueva York, le dice lo que copio en seguida.

"Las operaciones comerciales que con motivo de esta Exposición eran de esperarse, continúan iniciándose favorablemente.

Desde luego citaré algunas, por ejemplo en el ramo de café de la Costa del Pacífico (Territorio de Tepic,) señalaré la hecha por la casa de los señores B. Fischer y Compañía; esta casa tiene sus oficinas en la esquina de las calles Beach y Greenwich de esta ciudad, después de hacer un ensayo en pequeño de las muestras procedentes de Tepic, que [illegible] aquella agonía que también él sufrió. fué muy satisfactorio debido á la cualidad *sui generis* del grano, su buen gusto, uniformidad en el tostado y aroma exquisito, han hecho un pedido de 10,000 libras á los señores J. A. Aguirre de Tepic, expositores de dicho grano Los señores Fischer y Compañía, aseguran que si el ensayo en esa proporción, les da el mismo resultado que en pequeño, se prometen mandar sus representantes á Tepic para hacer la compra de la cosecha venidera. Como este ensayo debe ser el mismo, nos apresuramos á felicitar á los agricultores en el ramo de café de Tepic.

No dudamos que los pedidos de este artículo cultivado en las costas del Pacífico, tendrán mejor éxito en lo sucesivo, dado que han comenzado bajo los auspicios de la casa de los señores Fischer y Compañía, que gozan de un crédito ilimitado en este mercado."

Ya se ve, pues, de bulto la utilidad de las Exposiciones. El café de Tepic está adquiriendo una importancia tan grande, que si su cultivo fuese debidamente desarrollado y atendido, ese precioso fruto bastaría por sí mismo á salvar la situación económica del Territorio. De ello son palpitante ejemplo las Repúblicas del Sur, y Tepic se encuentra en condiciones todavía más ventajosas que ellas para el comercio del café.

Nuevo heredero.

Supe, con la mayor satisfacción, que el día 26 de este mes, vino un recién nacido á alegrar el hogar de mi buen amigo el señor Don Francisco Ceceña y de su esposa la señora Doña Carolina García de Ceceña.

Mis plácemes.

El señor Regidor de Paseos.

Mi apreciable amigo el señor Don Miguel Gómez Andalón, benemérito de la jardinería, me dirigió una carta diciéndome que en efecto estuvo cerrado el Jardín de la Plaza durante algunas horas el martes y miércoles últimos; pero que fué en virtud de haberse ocupado los mozos de dicho Jardín, los del de Azcona y parte de los de la Alameda en clavar estacas de sauz en la ribera del Rio, á este lado del Puente de Puga, donde se va á poner un bosque de eucaliptus. Terminada la operación, ya seguirá el Jardín abierto como siempre, pues el Regidor de Paseos es enemigo de que esté cerrado, y precisamente él fué quien ordenó que se abriera al público, hace ya más de cuatro años.

Publico lo anterior con el mayor placer, y doy las gracias á mi amigo Andalón por la exquisita galantería con que obsequia las indicaciones justas que se le hacen.

"El Tepiqueño."

Cumplirá pasado mañana dos años de existencia.

Le anticipo la enhorabuena, deseándole vida larga y próspera.

2 de abril de 1867.

Pasado mañana hará veintiocho años que los heroicos soldados de la segunda Independencia, al mando del señor General Don Porfirio Díaz, tomaron por asalto la ciudad de Puebla, realizando una verdadera maravilla, que el afamado ejército francés ni aun soñó cuanto tenía sitiada esa plaza. La con- [illegible] secuencia de esa espléndida victoria fué la inmediata y completa derrota de Don Leonardo Márquez, Lugarteniente del llamado Imperio. Al mes siguiente caía Maximiliano en Querétaro, y en junio tornaban las tropas nacionales á ocupar la usurpada capital de la República.

¡Loor eterno á aquellos valerosos soldados y á su intrépido Jefe!

Errata.

En mi número anterior, al hablar de la venida de las fuerzas federales á Tepic en 1873, se dijo: "El siguiente 15 de marzo, por el occidente, llegó la división del General Corona." Debió decir: "El siguiente 14 de marzo, por el oriente, etc."

Conste.

En "El Tecolote."

En esa preciosa finca situada al Sur de la ciudad, se incendiaron unas trojes ayer á las 10 de la mañana, consumiéndose alguna cantidad de hoja, varios aparejos, etc. Las pérdidas no fueron por fortuna tan grandes como era de temerse, y las llamas no tocaron al edificio principal. No hubo desgracias personales, pues apenas un muchacho fué ligeramente herido en la cabeza por una teja, cuando fueron derribados los techos para extinguir el fuego.

El rancho parece estar de malas. El último jueves en la noche, de la manera más misteriosa, y sin que se adivine el verdadero motivo, una media docena de desconocidos apuñaleó barbaramente á un joven como de diez y ocho años de edad.

Siento mucho esos acontecimientos, y deseo para lo futuro mejor suerte á tan simpática propiedad.

VARIEDADES.

CONFIDENCIA.

—Va usted á saber ahora
la causa de mi aflicción:
yo conocí á mi señora
en los baños de Arcachón.
Por aquel entonces era
mi mujer una pollita
encantadora, hechicera,
muy mimosa y muy bonita
—¡Carambita!

—Por su gracia y desenfado
á todos nos encantaba;
yo la miraba extasiado
y ella también me miraba.
Eran sus lábios muy rojos
y eran sus ojos dos soles,
y con pueriles antojos
fascinaba con sus ojos
á franceses y españoles.
—¡Caracoles!

—Yo una noche me lanceé,
y así, como si tal cosa,
le dije:—"Me gusta usté
de una manera espantosa.
Le ofrezco mi corazón
y diez casas en Sevilla
y [illegible]
que valen un fortunón . . . ."
Ante esta declaración
sucumbió la pobrecilla.
—¡Cascarilla!

—Su madre, que es una arpía
que sabe más que Merlín,
le dijo al punto:—"Hija mía,
este hombre me hace tilín.
Su posición no es gran cosa,
pero eso á mí no me inquieta,
pues su fortuna es cuantiosa."
Nos casamos, y mi esposa
no llevó ni una peseta.
—¡Zapateta!

—A mí me importaba poco
que ella fuera pobre ó rica;
yo entonces estaba loco
de amor por aquella chica.
Lo grave del caso es
lo que me pasa hace un mes.
¡Esto es lo que me asesina!
¡Hace ya un mes que un francés
no se aparta de la esquina!
—¡Caspitina!

—Yo que en sufrir soy un santo,
hasta ayer no dije nada;
pero ayer me cargó tanto,
que le dí una bofetada.
Me llamó vil y cobarde,
ardió mi sangre española,
y de bravo haciendo alarde,
ayer mismo por la tarde
nos batimos á pistola.
—¡Carambola!

—No ocurrió ningún percance
gracias á nuestros testigos,
y terminamos el lance
haciéndonos muy amigos.
Mi esposa no se propasa,
pero la duda maldita
me descompone, me abrasa. . . .
Hoy vino el francés á casa
á hacernos una visita.
—¡Zambombita!

—Su visita me hizo mella;
mi esposa será inocente,
mas tengo *indicios* de que ella
no me es fiel completamente.
El francés busca su amor,
mas yo no caigo en el lazo.
¡Al llevar el muy traidor
á mi esposa al comedor
ví que le apretaba el brazo!
—¡¡Zambombazo!!

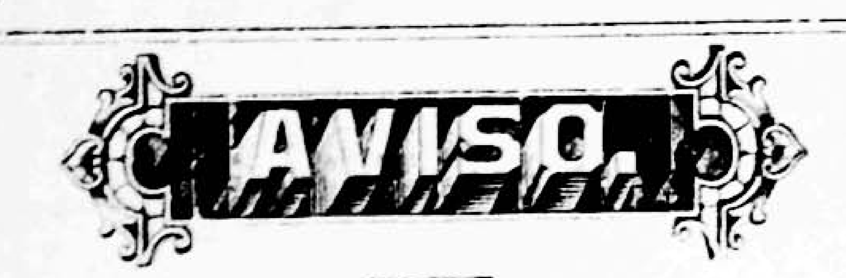
—¡Esta mi amargura es!
Porque, me pregunto ahora:
¿Qué hago yo con el francés?
¿Y qué hago con mi señora
No acierto—¡Dios es testigo!—
qué partido he de tomar.
Y aquí tiene usted, amigo,
la causa de mi pesar.

. . . .

¿Se queda usted tan callado
después de esta relación?
—Hombre, no le he contestado
con ninguna exclamación,
porque cuando le escuché
sólo una me ocurrió.
—¿Cuál?
—Pues, hijo, llamarle á usté
sencillamente: ¡animal!

Vital Aza.

AVISOS.



EL VINO

Banyuls Guadalupe

anunciado en camino, llegó ya y se expende á 20 pesos la caja de 24 botellas y 1 peso botella, siendo único depósito en la conocida y acreditada tienda

"LA MEXICANA,"

se recomienda como cordial esquisito para postres y para personas débiles.

En la misma tienda se venden excelentes vinos generosos españoles legítimos, cognac de varias marcas y diferentes clases, vinos tintos superiores.

MAQUINA DE COSER de WHITE

de pedal y de mano, reformadas, que hacen toda clase de labores, bordados de hilo con gusanillo, seda, hilo de oro, estambres, etc.; ojales perfectos y calados.

Viuda de Leal.

224

Acero de Milán y para minas.
Cemento romano.
Fierro galvanizado para techos.
Fierro redondo, cuadrado y solera de todas medidas.
Estaño puro en barras.
Sulfato de cobre.
Sacos para semillas.

De venta en el almacén de

Frommhagen y C.ª

255

LA MODA.

En esta elegante y acreditada sastrería, que está a cargo de un excelente cortador venido de Europa, se acaba de recibir un brillantísimo surtido de Casimires extranjeros y del país.

Se hacen trajes completos á la medida, garantizando el trabajo, de 23 pesos para arriba.

Tepic, octubre 14 de 1894.

232

NATALIA Y VIRGINIA RETES.

TEPIC, MEXICO.

Calles de Merida 68 y F. de Lerdo 58.

—PROPIETARIAS—

de las dos acreditadas casas mercantiles

LA TORRE DE BABEL

cajón de lencería nacional y extranjera. Efectos del país.

Recibe periódicamente surtido de percales, gasas y todo género de pintados de última moda.

Novedad en paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos y mangas de hule.

Surtido completo de efectos de sastrería, lustrinas, forros de seda, de lana, botones, hebillas, cintas, &.

Libros y útiles para escuelas.

LA MODA ELEGANTE.

Especialidad en listones de seda, estambres, sedas, cordones, adornos.

CALZADO DE SEÑORA Y NIÑOS.

Perfumería de París. Dulces, Chocolate **R** *Arrayanes*, Jaleas, Cajetas de Membrillo y de Celaya y exquisitas galletas finas.

Agentes de la Gran Fábrica de Cerillos del **Museo** de Guadalajara. *143*

AVISO.

--

DELIUS Y COMPANIA.

Ofrecen á sus numerosos consumidores en su antigua y acreditada CASA DE COMERCIO, un gran surtido de Ropa y Abarrotes, Efectos extranjeros y del País. Latas y Conservas. Armas y Parque. Vinos y Licores, Cristalería, Loza blanca y de fierro esmaltado, Cervezas americanas y alemanas, Pintura y colores preparados, Géneros blancos, Hilos para coser de carrete y bolita, Papel y Sobres, surtido variado. Obra de lana de la acreditada fábrica "La Constancia," Sarapes y Ponchos de Celaya, San Ignacio y Durango. Surtido escogido de Percales y Estampados del País. Máquinas para coser de pedal y de mano "La Nueva Nacional." Damajuanas vacías. Camisetas de punto de media de algodón. Muebles austriacos, legítimos de nogal de la marca Fischer la más acreditada, Hachas Collins, Driles y Holandas de puro lino del país y extranjeros, y muchos otros artículos de lujo y de bastante consumo.

Además, son únicos Agentes de The Giant Powder Company, acreditada Fábrica de Dinamita, Detonadores y mechas para minas. "La Waters Pierce Oil Comp." Fábrica de aceites de petróleo, lubricantes, para maquinaria y untura para carros. La Fábrica de Aceites y Jabones

"MIRAMAR."

Las Compañías Unidas de hilos carrrete y bolas de Inglaterra.

La "New Home" Sewing Machine C.º fábrica de máquinas para coser de New York. Sociedad Hamburgo—Bremense de Seguro contra incendios, como igualmemte de "Transatlantische Fener—Versicherungs Gesellschaft."

253

BEHN Y COMP.

GUADALAJARA.

Gran Ferreteria y Merceria

"LA PALMA."

Ofrecemos además de los efectos concernientes al ramo:

TUBOS DE HIERRO, conecciones y sus llaves y válvulas; HULE Y ASBESTO en plancha y cordón para empaque de maquinaria; FIERRO LAMINADO negro y acanalado para techos.

Bombas de reloj, etc.

Muebles de todas clases, camas, y catres de latón, cortinas y sus decoraciones, y los demás útiles propios para la casa.

Deposito de dinamita, cápsules, mecha de seguridad, etc.

Deposito de cartuchos y armas de todas clases.

Ventas por mayor en los cartuchos, GRANDES DESCUENTOS.

¡Sirvanse pedir precios!

Un timbre de cincuenta centavos

137

Alfombra y tapetes de yute.
Muebles de bejuco.
Carabinas Winchester.
Parque legítimo de todos calibres.
Munición de todos gruesos.
Sombreros de minas, de esparto.
Servicios de porcelana.
Perfumería fina de todas clases.

De venta en el almacén de

Frommhagen y C.ª

255

EN ESTA IMPRENTA

se reciben suscripciones de los diarios de México "Nacional," "Monitor Republicano," "El Tiempo."

El divertido periódico semanal "Hijo del Ahuizote."

"Correo de la Tarde," de Mazatlán.

"Diario de Jalisco" de Guadalajara.

Se reciben suscriciones á LA REVISTA AZUL, semanario de literatura. Se publica los domingos.

R.

Cerveza alemana.
Cerveza "Toluca."
Chícharos, espárragos, mantequilla.
Conservas alimenticias.
Vino tinto francés y de California.
Jerez superior en damajuanas.
Vinos y licores finos de todas clases, Champaña, etc.
Puros de Tuxtla.

De venta en el almacén de

Frommhagen y C.ª

RESPONSABLE,

JOSE ANTONIO HERUANDEZ.

EDICTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada. Por auto de fecha dos del corriente el C. Juez de 1ª Instancia de lo Civil en esta capital, dispuso se convoque á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento intestado dejó el señor Don Anselmo Peña.

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado.

Tepic, marzo 18 de 1895.—*A. García Esteres*, secretario.

289

EDICTO.

Juzgado de 1ª Instancia de Santiago Ixcuintla.—Territorio de Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por auto de fecha trece del que cursa, dictado en sección segunda del juicio de intestamentaría á bienes del señor Doctor Don Andrés Aristoarena seguido en este Juzgado, el Ciudadano Lic Roberto Valadez, Juez de 1ª Instancia de este Partido, concede licencia al albacea respectivo Ciudadano Licenciado Porfirio Pardo y Osio, para que dentro del término de noventa días á contar desde la indicada fecha, por memorias simples y extrajudicialmente practique y presente los inventarios de la propia sucesión.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles.

Santiago Ixcuintla, marzo 14 de 1895.—*J. Tames*, secretario.

288 5-v-4